



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 29 AGO 2022

VISTO:

El EXP-USL: 11296/2022- Orlando Agustín IBAÑEZ SEGURA: Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

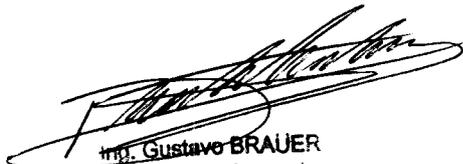
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Sr. Orlando Agustín IBAÑEZ SEGURA (DNI N° 40369407), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA CIVIL-VIAL del Departamento de Minería de esta Facultad, a partir del 10 de setiembre de 2022 y/o hasta la sustanciación del llamado a concurso y no mas allá del 09 de setiembre de 2023, inclusive.

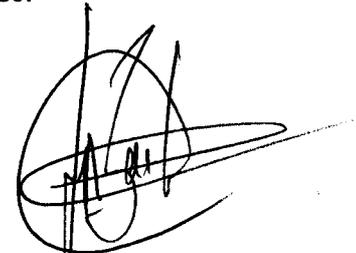
ARTICULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DMin N° **038 22**
YME


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCPMN - UNSL


Ing. Miguel A. Boninato
Director Dpto. Minería
FCPMN-U.N.S.L.